tes que se proceda á la nueva numeración de las casas.

Numeración.

——— En vista del acuerdo que precede, por moción del Sr. Arteche se acordó que se procure desaparezcan los números duplicados, triplicados, &c. á ser posible poniendo la numeración correlativa, á lo ménos en la población urbana.

Atriles y.

——— Se dispuso arreglar convenientemente los atriles de hierro de la anterior banda municipal y los banquillos necesarios para la academia de música, adquiriendo los enseres precisos para el mejor resultado de la misma.

Gasto de 5 mozos.

——— Se presentó la cuenta de 30 pesetas de los gastos hechos por cinco mozos que marcharon á la Zona de San Sebastian para ser destinados á Cuba y Puerto Rico, y aprobandola se acordó su pago.

Paternain y el orfeon.

——— El Sr. Alcalde presentó una comunicación que le ha dirigido el Maestro D. Miguel Paternain, exponiendo ciertos hechos llevados á cabo en su local de Escuela por los orfeonistas en la noche del 26 del corriente rompiendo muestras y cristales, haciendo otras consideraciones de las que se enteró el Ayuntamiento, acordando que el Sr. Alcalde dé cuenta de la referida comunicación á la Junta local de Instrucción de esta villa para que proponga lo que juzgue conducente.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

1 Julio Recabarren 2 Cipriano Arteche

Francisco Murguizur 4 Ascensio Lasarte

5 Manuel de Larrea

El Secretario accidental
Evaristo Aguirre

Sin la villa

D. Julio Recabeitia. 1
" Antonio Mª. de Murua. 2
" Cipriano Arteche 3
" Ascensio Lizarralde. 4
" Manuel de Larrea. 5

de Vergara á seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete se reunieron, previa convocatoria en forma, en esta Sala Consistorial los Señores Concejales que al márgen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabeitia, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente que no pudo tener lugar el jueves 4 del actual por no haberse reunido mayoría de este Ayuntamiento. Y no habiendo asistido á este acto los demas miembros de la Corporación ni escusado oportunamente, á excepción del Sr. Muñamendiaraz, que se halla enfermo, se hace constar esta circunstancia en virtud de órdenes superiores, y leido el oficio de convocatoria para esta sesión, y en seguida el acta de la anterior fué aprobada.

Haberes de la villa.

——— Se dispuso que el Concejal Sr. Murua se entere del asunto ofrecido por D. Paulino Calvo Labal, vecino de Madrid, y proponga lo que en su criterio le parezca.

Aguas, Morrón.

——— Se dió lectura á la comunicación del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Provincia de 30 de Octubre último manifestando que el Sr. Gobernador civil ha decretado, de conformidad con el dictámen de la Comisión provincial y Jefatura de Obras públicas se ordene al Sr. Alcalde la ejecución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de esta villa en sesión de 31 de Julio último, en la cuestión promovida sobre derechos de aguas de la casa Olaso, y comunicando para su inmediato cumplimiento. En su vista quedó enterado este Ayuntamiento, disponiendo se trascriba dicha comunicación al Sr. D. Vicente de Mouron.

Instrumentos nuevos.

——— Enterada esta Corporación del oficio de 3 del actual del Músico mayor de esta villa, se acordó adquirir á la posible brevedad el instrumental q.e pide, pues que es deficiente el que en la actualidad se le habia entregado al hacerse cargo de la dirección de la banda de música.

Arreglo de otros.

——— Asimismo se dispuso que los instrumentos de la banda de música que se hallen en necesidad de recomponer ó afinar se remitan á D. Cosme Carrión, de Vitoria.

Orfeon.

——— Quedó enterada esta municipalidad de la comunicación de 3 del presente mes del Presidente de la Junta directiva del Orfeon Pamplonés, dando las gracias por el envío de la medalla para dicha Sociedad coral; y se acordó que conste en acta.

Fuente en Mastarreca.

——— Se leyó la instancia de 2 del actual, suscrita por D. Marcos de Ewaldi, D. Santiago Gabilondo y otros varios vecinos, la mayor parte de ellos habitantes en la calle de Mastarreca, pidiendo que en el plazo mas breve posible se instale una fuente entre la casa de Urreistieta y la de Barrenengoa aprovechando el manantial de agua que brota en cantidad suficiente, asi en invierno como en verano, un poco mas arriba que la alcantarilla

que está junto al jaro de Barrenengoa; y el Ayuntamiento teniendo presente que se le tiene encomendado al Arquitecto D. Cipriano Artiche el encargo de estudiar la traida del agua del manantial de que se trata, acuérdase solicitar á Dª. María de Lardirabal, viuda de Monzon ó su hijo D. Vicente de Monzon la cesión de dichas aguas que nacen en predio suyo, asi como al Sr. D. Pedro de Irizar, ceda asi bien el derecho que ha podido adquirir á las referidas aguas.

Al Catastro. ——— En vista de la instancia de D. Juan Mª. Arrieta y de la escritura de compra venta que acompaña, se acordó se haga constar en el libro Catastro de la riquera territorial, la traslación de la propiedad á nombre del recurrente de la casa nº. 6 de Barrencale, que antes aparece á nombre de D. Victor Arripe.

Si es pobre ó no. ——— Pasó á informe del Sr. Alcalde para que indague las circunstancias que cita en su instancia Dª. Josefa Múgica por las que pide autorización para postular dándola la chapa correspondiente.

Arbitrios. ——— Se presentó el estado comprensivo de las unidades de cada especie que han devengado derechos de consumo en esta localidad y el importe de los recaudados durante el pasado mes de Octubre, ascendiendo á 5024'80 pesetas; y en su vista se dispuso dar ingreso á dicha cantidad en la Caja municipal.

Cuentas. ——— Examinadas por esta Corporación las cuentas de Donato Gallastegui de 105'20 pesetas por importe de las raciones de pan suministradas á la tropa en el mes pdo. y otra de [illegible]'50 de Hipólito Amusquibar por el arreglo del caño de la calle de Zubrita, se dispuso pagar ambas cuentas.

Paja y cebada. ——— En virtud de la instancia de D. Victor Gallastegui exponiendo que tiene suministradas por encargo de este Ayuntamiento raciones de cebada y paja á las fuerzas militares, y pidiendo se le pague el importe de dichos suministros; el Ayuntamiento teniendo presente que no se sabe positivamente á qué cantidad ha de ascender el mencionado suministro, acuerda facilitarle en el interin 750 pesetas.

Sumideros. ——— A fin de que no se formen pozos de las aguas sobrantes de la fuente de las rejas de la plaza se acordó poner uno ó dos sumideros con rejilla en sitio conveniente encargándose de este trabajo D. José I. Raymond.

Fuente. ——— Asi bien se dispuso que se arregle como mejor convenga la fuente de Vidacruceta pues que defectos de las llaves automáticas se desperdicia el agua.

Local música. ——— Habiéndose llamado á concurso ó subasta para poner el entarimado del salon que se destina para la academia de música y de su banda en esta Casa Consistorial á varios carpinteros de esta villa; y teniendo á la vista los pliegos de proposición presentados fueron abiertos, resultando que D. Antonio Mugiguerza y Compª. ofrecen ejecutar las obras del entarimado, quitar escombros y arreglar los cuartones al precio de 2'98 pesetas metro cuadrado, siendo de los presentados el mas beneficioso para el muni-

cipio, por lo cual se les adjudicó dicha obra, recomendando que dén principio el lúnes próximo.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

1 Julio Recabeitia 2 Antonio Mª de Múrua

3 Cipriano Arteche 4 Ascensio Lizarralde

Manuel de Larrea El Secretario, Maximino de Oyanguren

D. Julio Recabeitia.
" Antonio Mª de Múrua. 2
" Cipriano Arteche. 3
" Francisco Murguiur. 4
" Antonio Muruamendiaraz. 5
" Ascensio Lizarralde. 6
" Manuel de Larrea. 7

En la villa de Vergara á trece de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete, previa convocatoria en forma, se reunieron en esta Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabeitia, los Sres. Concejales que al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente que por falta de mayoría no pudo tener lugar el juéves 11 del actual. Y no habiendo asistido hoy á este acto los demas miembros de la Corporación ni escusado oportunamente, se hace constar esta circunstancia en virtud de una Real Orden. Leido el oficio de convocatoria para esta sesión, se leyó el acta anterior y fué aprobada.

Comisión provincial. ——— Dióse lectura á la circular nº. 1 de 4 del presente mes, de la Comisión provincial de Guipúzcoa, comunicando que habrá quedado constituida la misma comisión con el personal que indica que ha de funcionar hasta 1º. de Noviembre de 1898; y el Ayuntamiento acordó conste en acta.

"Fiesta del Arbol. ——— Habiéndose leido el oficio del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial de Madrid enviando un ejemplar del folleto descriptivo de la "Fiesta del Arbol" celebrado en Madrid, este Ayuntamiento quedó enterado.